

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 004685

QUINTERO, 11 DIC. 2015

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 01 de Diciembre del 2015, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$68.800-, como aporte económico por concepto de materiales de construcción a favor de la Señora [REDACTED], Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED] comuna de Quintero.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$68.800.- (sesenta y ocho mil ochocientos pesos) como aporte económico a favor de la Señora [REDACTED], Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en Calle [REDACTED] comuna de Quintero.

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente. Convenio de suministro de materiales de construcción y barraca "BARRACA CONTINENTAL LIMITADA".

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "BARRACA CONTINENTAL LIMITADA" RUT [REDACTED], quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



[REDACTED]
NICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[REDACTED]
ALCALDE ERICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
 - 7.- Departamento Social
- MCP/ANU/PA/EPV/amp